



ACTA

2ª ETAPA: EVALUACIÓN CURRICULAR

PROCESO DE SELECCIÓN DE ANTECEDENTES PARA
PROVEER EL CARGO DE ABOGADO/A COORDINADOR PARA EL
PROGRAMA DE DEFENSA ESPECIALIZADA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
EN MODALIDAD DE CUIDADOS ALTERNATIVOS "MI ABOGADO"
REGIÓN DE ANTOFAGASTA

I. ANTECEDENTES DEL PROCESO.

La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta llamó a proceso de selección de antecedentes para concurso público para cargo de Abogado/a Coordinadora del programa de defensa especializada de niños, niñas y adolescentes en modalidad de cuidados alternativos “Mi Abogado”, Región de Antofagasta, conforme a las bases que fueron aprobadas por Resolución Exenta N° 105/2020 de fecha 03 de febrero de 2020

Corresponde al Comité de Selección en este acto la evaluación formal de Antecedentes – 2° Etapa: Evaluación Curricular:

II. 2ª ETAPA: EVALUACIÓN CURRICULAR. -

En este acto el Comité de Selección lleva a efecto la 2° ETAPA: EVALUACIÓN CURRICULAR, de conformidad a lo dispuesto en las bases del proceso, correspondiendo evaluar y asignar puntaje de acuerdo a los criterios establecidos y determinados en la Tabla de Ponderación.

El Comité de Selección, sesionó en la Dirección Regional de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Antofagasta, ubicada en Avenida Grecia N° 2032, 3° Piso Edificio del MOP de la comuna y ciudad de Antofagasta, concurriendo los integrantes: a) Alejandro Vicencio Ramos, Director Regional (S) de Antofagasta de la Corporación de Asistencia Judicial de las regiones de Tarapacá y Antofagasta; b) Felipe Pincheira Parada, Jefe Regional de Administración General y Personal de Antofagasta y; c) Andrea Valdivia Espinoza, Abogada Asesora de Gestión del Programa “Mi Abogado”.

III. TABLA DE PODERACIÓN:

Número de Orden	Nombre/s y Apellidos de los Postulantes	Estudios y Cursos de Formación Educacional y Capacitación						Experiencia Profesional y laboral									Resultado	
		Estudios de Especialización en las siguientes materias: ¹			Capacitación y Perfeccionamiento en las siguientes materias:			Experiencia en el ejercicio de la función ²			Experiencia Profesional Específica ³			Experiencia en Cargo de Jefatura				
		Doctorados y/o Magister en las materias señaladas ⁴	Diplomados y/o Pos títulos de especialización en las materias señaladas	No presenta documentos que acrediten estudios de especialización o bien, los presentados, no se refieren a las materias especificadas.	Posee más de 30 horas en capacitación.	Posee entre 10 y 30 horas de capacitación	Posee menos de 10 horas de capacitación, o no presenta documentos que acrediten las fechas y horas de capacitación y perfeccionamiento o bien, los presentados, no se refieren a las materias especificadas	Más de cinco años de experiencia	De dos años y hasta cinco años de experiencia	Menos de dos años de experiencia o bien no acredita la experiencia	Más de cinco años de experiencia	De dos años y hasta cinco años de experiencia	Menos de dos años de experiencia o bien no acredita la experiencia	Más de cinco años de experiencia.	De dos años y hasta cinco años de experiencia	Menos de dos años de experiencia o bien no acredita la experiencia		Puntaje
1	Yamile Yanife Guzmán Nadgar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Reprobada ¹
2	Pamela Moya Matus De La Parra	0	0	0	5	0	0	0	3	0	5	0	0	0	3	0	16	Aprobada
3	Cesar Alfredo Bravo López	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Reprobado
4	Pablo Díaz Mery	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	06	Reprobado ²
5	Fernando Fernández De La Cerda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	03	Reprobado ²
6	Francy Gutiérrez Díaz	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	05	Reprobada ²

¹ Estudios Especialización (Acreditados con certificado respectivo) relacionados con el área del empleo al que se postula en materia de: Derechos Humanos. Derecho Penal. Derecho de la Niñez y de la Adolescencia. Derecho de Familia. Se considerarán únicamente aquellos estudios concluidos totalmente.

² De Jefatura o Coordinador de equipos interdisciplinarios vinculado a NNA. (acreditado con certificados emitidos por empleadores privados o Servicios Públicos)

³ Experiencia Profesional específica en alguna de las siguientes materias a) En vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes; b) En litigación ante los tribunales de justicia en materia de familia, penal o ejercicio de curadurías ad litem, en todos los casos en representación de NNA; o c) En trabajo interdisciplinario como parte de equipos multidisciplinarios en áreas vinculadas a la protección de NNA. (Acreditado mediante certificado extendido por empleadores privados o Servicios Públicos – En el caso de la experiencia en litigación deberá individualizarse a través de nómina de causas en que ha asumido defensa, con indicación de RIT o ROL, año, Tribunal, Fecha en que asumió la defensa, materia)

7	Carolina Saavedra Hernández	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Reprobada ¹
8	Luis Carvajal Peña	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Reprobado ¹
9	Carolina Aguirre Miric	0	0	0	5	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	10	Reprobada ²
10	Claudia Andrea Núñez Montero	0	3	0	5	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	13	Reprobada ²
11	Camila Fernanda Cortes Ruiz	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	08	Reprobada ²
12	Montserrat Alejandra Rodríguez Toro	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	05	Reprobada ²
13	Andrea Laura Rozas Chacana	5	3	0	0	3	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	16	Aprobada
14	Juan Rojas Valdivia	0	3 ⁴	0	5	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	13	Reprobado ²
15	Marcelo Vildósola Araya	0	0	0	5	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	10	Reprobado ²
16	Rodrigo Bustos Matus	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Reprobado ³

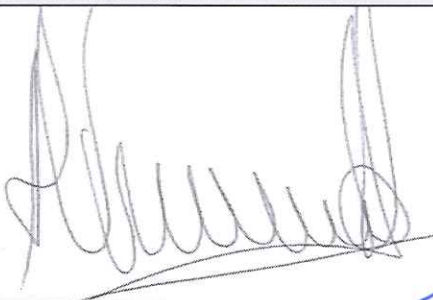
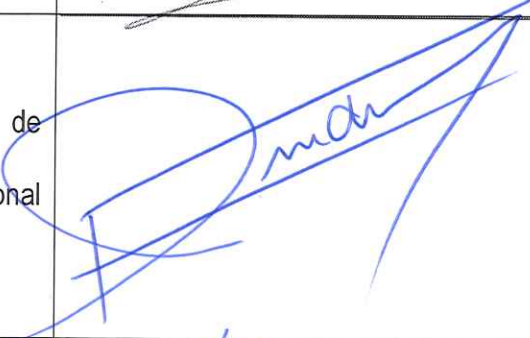

- Nota 1: No acredita ninguno de los Subfactores requeridos en esta etapa.
- Nota 2: La documentación presentada no reúne los requisitos exigidos en los ítems respectivos.
- Nota 3: Presenta fotocopias de certificados estudios y en los otros.
- Nota 4: La comisión valoró el Título de Ingeniero Comercial.

IV. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR:

Que, del estudio de los antecedentes el Comité de Selección determina que aprobaron la presente etapa y, por consiguiente pasan a la tercera etapa los postulantes que a continuación se individualizan:

- Pamela Moya Matus De La Parra
- Andrea Laura Rozas Chacana

FIRMAN LA PRESENTE ACTA:

Nombres y Apellidos de los integrantes del comité	Cargo	Firma	Fecha
ALEJANDRO VICENCIO RAMOS	Director Regional (S) la CAJ de Antofagasta		19.02.2020
FELIPE PINCHEIRA PARADA	Jefe Regional de Administración General y Personal de Antofagasta		19.02.2020
ANDREA K. VALDIVIA ESPINOZA	Abogada Asesora de Gestión del Programa Abogado.		19.02.2020